

Guayaquil, Junio 23 del 2015

130083

21

Sr.

Walter Barnye Naranjo Canales

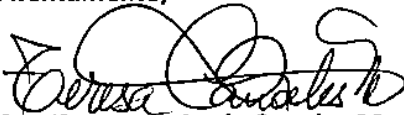
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALTARICIEN S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza en el cargo al Gerente General anterior quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 21 de Octubre del 2011.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de Febrero del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de Marzo del 2008.

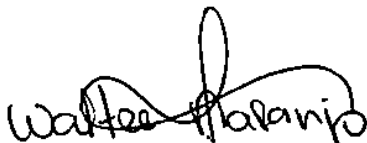
Atentamente,



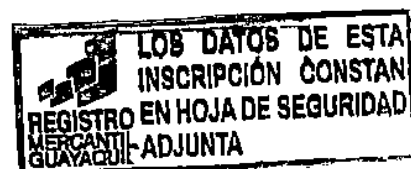
Sra. Teresa de Jesús Canales Mosquera

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil 23 de Junio del 2015 y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cedula de ciudadanía No. 0919859769



Sr Walter Barnye Naranjo Canales



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:31.123
FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALTARICIEN S.A.**, a favor de **WALTER BARNYE NARANJO CANALES**, de fojas 26.127 a 26.129, Registro de Nombramientos número 8.104. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31123



Guayaquil, 29 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pineda Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1177450

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CONTABILIDAD

27 JUL 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 15:45 Firma: *Nandy*